

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36984** *URBAS GUADAHERMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Reducción de capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Urbas Guadahermosa, S.A., en su reunión de fecha 10 de diciembre de 2010, acordó reducir el capital social en 54.727.655,25 euros, desde los 91.212.758,75 euros actuales a 36.485.103,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 364.851.035 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de los 0,25 euros actuales a 0,10 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Iván Cuadrado López.

ID: A100091707-1